

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

12 de junio de 2025 a las 09:18

Lugar de celebración

Sala Juntas Ayuntamiento Almuñécar – sesión telemática

Asistentes

PRESIDENTE

D. Rafael Caballero Jiménez, Presidente de la Mesa, asistente de forma presencial.

SECRETARIO

Dña. Andrea Bermejo Jiménez, Secretaria de la Mesa, asistente de forma presencial.

VOCALES

Dña. Anaïs Ruiz Serrano, Secretaria Municipal, asistente de forma presencial.

Dña. Silvia Justo González, Interventora Municipal, asistente de forma telemática.

D. Joaquín Joya Martín, Director del Servicio de Contratación, asistente de forma presencial.

Dña. Cristina López Prieto, Técnico de Administración Financiera, asistente de forma telemática.

D. Juan Francisco Palma González, Técnico Gestión Tributaria, asistente de forma presencial.

Dña. Susana Muñoz Aguilar, Oficial Mayor, asistente de forma presencial.

D. Francisco Fernández Carmona, vocal del Grupo Municipal Almuñécar Unida para la Gente, asistente de forma presencial.

OTROS ASISTENTES

Debido al elevado número de asistentes y con la finalidad de agilizar la sesión, se les da acceso a la sala sin tomar datos adicionales.

Orden del día

1. **Expediente 38/2025 (GEST 4459/2025): Concesión del servicio de gestión y explotación del aparcamiento sito en el Mercado Municipal de abastos de Almuñécar** – Lectura de Informe Técnico sobre valoración de criterios subjetivos, descifrado y apertura del sobre C, y propuesta de adjudicación si procede.

Se Expone

1. **Expediente 38/2025 (GEST 4459/2025): Concesión del servicio de gestión y explotación del aparcamiento sito en el Mercado Municipal de abastos de Almuñécar** – Lectura de Informe Técnico sobre valoración de criterios subjetivos, descifrado y apertura del sobre C, y propuesta de adjudicación si procede.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Constituida la Mesa, se procede a la lectura del Informe Técnico de valoración de las ofertas técnicas de criterios subjetivos de los distintos licitadores, por parte de la Oficial Mayor, obteniéndose las siguientes puntuaciones:

1. Propuesta de actuaciones a realizar en las instalaciones al comienzo de su actividad, con el objeto de adecuarlas para la explotación del servicio en relación con accesibilidad y orientación, adecuación de espacios, y seguridad de los usuarios. Plan de implantación del servicio. 3 puntos

PUNTUACIÓN

Se valora la propuesta de actuaciones a realizar en las instalaciones al comienzo de la actividad, con objeto de adecuarlas para la explotación del servicio en relación con:

- Accesibilidad y orientación
- Adecuación de espacios
- Seguridad de los usuarios
- Plan de implantación del servicio

ÍNDIGO	EXCELENTE: Desarrolla los cuatro puntos de forma detallada. Además de los puntos, puede destacarse: Una semana para empezar a operar y 3 meses para actuaciones Totems informativos, espacio de confort Hub con múltiples servicios, nuevas cámaras, gran adaptación a diversidad funcional, comunicación bidireccional entre usuario y empleado con interfonos en todas las puertas. Recoge cronograma de obras y actuaciones	3,00
EMPARK	EXCELENTE Desarrolla los cuatro puntos de forma detallada. Además, puede destacarse: Medidas desde el primer día del contrato, 30 días para todas las adaptaciones pudiendo ser mejorado si fuese necesario. Gran adaptación diversidad funcional con check-in humanizado, espacio inclusivo. Recoge plan de implantación	3,00
EYSA	INSUFICIENTE Desarrolla tres puntos pero no indica plazo de las actuaciones ni recoge plan de implantación del servicio. Además, puede destacarse: Hub con múltiples servicios, nuevas cámaras, plazas para motocicletas, arrancador de vehículos, inflado de ruedas y agua	0,60





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

2. Gestión integral del Servicio: organización y funcionamiento, medios humanos, configuración de la movilidad en el interior del aparcamiento, soluciones tecnológicas a implantar. 10 puntos

PUNTUACIÓN

Se valora la gestión integral del Servicio con los siguientes apartados:

- organización y funcionamiento,
- medios humanos,
- configuración de la movilidad en el interior del aparcamiento,
- soluciones tecnológicas a implantar.

ÍNDIGO	EXCELENTE Desarrolla los cuatro puntos de forma detallada. Presencialidad con encargado, agentes de aparcamiento y personal de refuerzo en verano con horario de lunes a viernes 7:00 a 19:00 y sábados de 8:30 a 13:30 h. Tele asistencia 24 horas/365 días y personal acuda. 3 primeros meses personal presencial 24 horas hasta centralización total. Configuración de movilidad. Soluciones tecnológicas: Ecosistema tecnológico completo, multifuncional y bien detallado, con implementación de gemelo digital e instalación de un HUB	9,50
EMPARK	EXCELENTE Desarrolla los cuatro puntos de forma detallada. Presencialidad con 1 agente de aparcamiento a media jornada en temporada invierno y un refuerzo con un segundo agente con jornada completa durante 3,5 meses de mayor afluencia. Tele asistencia 24 horas/365 días y equipo acudas si la incidencia no se puede resolver en remoto. Configuración de movilidad. Soluciones tecnológicas: Ecosistema tecnológico completo, multifuncional y bien detallado.	8,50
EYSA	EXCELENTE Desarrolla los cuatro puntos de forma detallada. Presencialidad con agentes de aparcamiento de lunes a domingo de 6:00 a 22:00 horas. Teleasistencia 24 horas/365 días. Configuración de movilidad. Soluciones tecnológicas: Ecosistema tecnológico completo y multifuncional e instalación de HUB	9,50





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

3. Propuesta de programa de mantenimiento y limpieza del equipamiento específico del aparcamiento que garantice una mayor durabilidad de estos aumentando su ciclo de vida. Se definirá el plan de trabajo con objetivos concretos y determinados que ha de ser coherente, detallando las tareas de mantenimiento a realizar, así como sus frecuencias, cumpliendo en todo caso, los mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. 3 puntos.

PUNTUACIÓN

Se valora la propuesta de programa de mantenimiento y limpieza del equipamiento específico del aparcamiento que garantice una mayor durabilidad de estos aumentando su ciclo de vida.

Se definirá el plan de trabajo con objetivos concretos y determinados que ha de ser coherente, detallando las tareas de mantenimiento a realizar, así como sus frecuencias.

ÍNDIGO	EXCELENTE Desarrolla los puntos de forma detallada Mantenimiento preventivo: recoge cronograma exhaustivo Mantenimiento correctivo: recoge cronograma exhaustivo Limpieza: recoge cuadro de frecuencias	3,00
EMPARK	EXCELENTE Desarrolla los cuatro puntos de forma detallada Mantenimiento preventivo: recoge cronograma exhaustivo Mantenimiento correctivo: recoge cronograma exhaustivo Limpieza: recoge cuadro de frecuencias	3,00
EYSA	EXCELENTE Desarrolla los cuatro puntos de forma detallada Mantenimiento preventivo: recoge cronograma exhaustivo Mantenimiento correctivo: recoge cronograma exhaustivo Limpieza: recoge cuadro de frecuencias	3,00





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

4. Instauración de un sistema de pre-reserva de plazas a través de Internet o aplicación móvil. En caso de ofertarse, deberá incorporarse un documento en el que aparezca el compromiso de su instalación y una breve descripción del sistema y su plazo de implantación, hasta 3 puntos.

PUNTUACIÓN

Se valora:

- la instauración de un sistema de pre-reserva de plazas a través de Internet o aplicación móvil.
- incorporación un documento en el que aparezca el compromiso de su instalación
- breve descripción del sistema
- plazo de implantación

ÍNDIGO	EXCELENTE Desarrolla todos los puntos de forma detallada y minuciosa Dispone de APP multiplataforma y web de reserva Compromiso de instalación Descripción del sistema Implantación en un mes	2,70
EMPARK	EXCELENTE Desarrolla todos los puntos de forma detallada y minuciosa Dispone de APP multiplataforma y web de reserva Compromiso de instalación Descripción del sistema Implantación desde el inicio del contrato	3,00
EYSA	BUENA Hace referencia a todos los apartados y están concretados y desarrollados de conformidad con la prestación No dispone de APP, acceso mediante web corporativa Compromiso de instalación Descripción del sistema Implantación no superior a 3 semanas.	1,80





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

5. Características de los puntos de recarga de vehículos eléctricos que se ofrece instalar, conforme a las especificaciones y mínimos que constan en el pliego de prescripciones técnicas, detallando aspectos técnicos y plazo de implantación, así como mejoras relativas a la usabilidad e integración con los sistemas y aplicaciones del aparcamiento, hasta un máximo de 3 puntos

PUNTUACIÓN

Se valoran las características de los puntos de recarga de vehículos eléctricos que se ofrece instalar, conforme a las especificaciones y mínimos que constan en el pliego de prescripciones técnicas, detallando

- aspectos técnicos
- plazo de implantación
- mejoras relativas a la usabilidad e integración con los sistemas y aplicaciones del aparcamiento.

ÍNDIGO	EXCELENTE Desarrolla todos los puntos de forma detallada y minuciosa 7 cargadores semi-rápida (22 kw), 2 de ellos movilidad reducida (7 plazas) Implantación en 3 meses. Integración con pago en cajeros EQUINSA en el plazo de un año. Integración con la red wenea.	2,28
EMPARK	EXCELENTE Desarrolla todos los puntos de forma detallada y minuciosa 7 cargadores dobles semi-rápida (22 kw), 2 de ellos movilidad reducida (14 plazas) Implantación en 1 mes Integración con telpark.	3,00
EYSA	EXCELENTE Desarrolla todos los puntos de forma detallada y minuciosa 6 cargadores dobles semi-rápida (22 kw) (12 plazas) Implantación en 3 meses. Integración con la aplicación que suministre el instalador de los aparatos de carga.	2,55





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

6. La política medioambiental de la empresa, entendiendo como tal: la utilización y adecuación de productos y maquinaria respetuosos con el medio ambiente, el almacenaje, la separación y gestión de los residuos generados o productos utilizados en la aplicación del presente pliego, etc. hasta 3 puntos.

PUNTUACIÓN

Se valora la política medioambiental de la empresa, entendiendo como tal:

- la utilización y adecuación de productos y maquinaria respetuosos con el medio ambiente,
- el almacenaje, la separación y gestión de los residuos generados o productos utilizados en la aplicación del presente pliego,
- etc.

INDIGO	EXCELENTE Desarrolla todos los puntos de forma detallada y minuciosa - Medidas para mejorar la calidad ambiental interior: sistema filtrado HEPA - Medidas para reducir huella de carbono - Medidas para minimizar el consumo de electricidad: filtro suministro eléctrico, sub-metering circuitos eléctricos. - Medidas para reducción de consumo de agua: grifos temporizados, reductoras presión acometida de agua - Medidas para reducción del consumo de papel - Gestión de residuos	3,00
EMPARK	EXCELENTE Desarrolla todos los puntos de forma detallada y minuciosa - En las tareas de limpieza, mantenimiento y conservación se emplearán exclusivamente productos con etiqueta ecológica reconocida. - La maquinaria que se empleará durante la ejecución del servicio será eléctrica, silenciosa y energéticamente eficiente. - Los consumibles empleados en el servicio contarán con certificaciones medioambientales y se adquirirán, siempre que sea posible, a proveedores locales. - Como refuerzo organizativo, aplicará un control de inventario y consumo por áreas, para evaluar el rendimiento del servicio y detectar desviaciones - Se habilitará un espacio físico reservado y señalizado para el almacenamiento temporal de residuos - Objetivo corporativo alcanzar la neutralidad en carbono. - Iluminación del aparcamiento es LED - Sistema de control de accesos al aparcamiento ticketless	3,00
EYSA	EXCELENTE Desarrolla todos los puntos de forma detallada y minuciosa - Medición continua de la huella de carbono - Sensorización de plazas de estacionamiento - Digitalización del control de accesos - Iluminación inteligente con sensores de movimiento - Gestión energética adaptada a patrones de uso - Uso de energía eléctrica con origen renovable - Tecnología "paperless" y digitalización operativa con App Mowiz - Uso de materiales sostenibles y reciclados - Limpieza con reducción de agua y productos ecológicos - Gestión integral de residuos y economía circular - Aplicación de nanotecnología para la mejora de la calidad del aire	3,00





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

RESUMEN DE PUNTUACIONES

CRITERIOS	INDIGO	EMPARK	EYSA
Propuesta de actuaciones a realizar en las instalaciones al comienzo de su actividad	3,00	3,00	0,60
Gestión integral del servicio	9,50	8,50	9,50
Programa de mantenimiento y limpieza	3,00	3,00	3
Sistema de pre reserva de plazas	2,70	3,00	1,80
Puntos de recarga de vehículos eléctricos	2,28	3,00	2,55
Política medioambiental	3,00	3,00	3,00
TOTALES	23,48	23,50	20,45

* El Informe Técnico de la Oficial Mayor sobre valoración de ofertas de criterios subjetivos no se publica de forma íntegra debido a la petición de confidencialidad por parte de algunas de las empresas licitadoras.

Seguidamente, se procede al descifrado y apertura del Sobre/Archivo electrónico C de criterios objetivos, siendo las proposiciones económicas las siguientes:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO

D. MIGUEL ÁNGEL POZA GARCÍA con residencia a efectos de notificaciones en Madrid calle [REDACTED] actuando en representación de la empresa ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U. y correspondiendo al anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Estado, del día 6 de mayo de 2025. e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 6 de mayo de 2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de:

"CONCESIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DEL APARCAMIENTO UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE ALMUÑÉCAR"

- Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.
- Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

A.- OFERTA ECONÓMICA (Máximo 40 puntos)

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

CANON TOTAL OFERTADO	2.100.100,00 €
(En cifras y letras)	DOS MILLONES CIENT MIL CIENT EUROS

Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último

INDICAR CANON FIJO OFERTADO	1.050.050,00 €
CORRESPONDIENTE AL 50% DEL TOTAL OFERTADO (En cifras y letras)	UN MILLÓN CINCUENTA MIL CINCUENTA EUROS

INDICAR CANON APLAZADO CORRESPONDIENTE AL 50 % RESTANTE DEL TOTAL	1.050.050,00 €
OFERTADO (En cifras y letras)	UN MILLÓN CINCUENTA MIL CINCUENTA EUROS.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



B.- ADELANTO DEL CANON ANUAL OFERTADO. Se valorará el adelanto del canon anual ofertado por el licitador y que será abonado en los plazos señalados en el presente Pliego, a razón de 1 punto por cada año adelantado del canon ofertado. **Hasta 25 puntos.**

Indicar **TOTAL** de años de adelanto **CERO AÑOS (0 AÑOS)**

C.- Disponibilidad de una app de pago que permita pagar el estacionamiento y no sea prepago, 2 puntos: SI

D.- Realizar campaña de comunicación para dar a conocer en el municipio el nuevo aparcamiento, 2 puntos: SI

E.- Aportación de documento sobre política laboral de la empresa, entendiendo como tal: horario de los trabajadores, régimen de contratación, ventajas sociales del empleado, planes de formación, vacaciones, incentivos, estabilidad en el empleo, etc., 2 puntos: SI

F.- Aportación de documento sobre política de igualdad de la empresa, acreditando la existencia e implantación en la empresa de un plan de igualdad pactado con los representantes de los trabajadores o; la presencia equilibrada de hombres y mujeres, 2,5 puntos: SI

G.- Acreditar tener Certificado acreditativo de la implantación de un sistema de gestión de la calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001. 0,5 puntos: SI

H.- Aportar Certificado acreditativo de la implantación de un sistema de gestión medioambiental según la Norma UNE-EN ISO 14001. 0,5 puntos: SI

I.- Aportar Certificado acreditativo de la implantación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según la Norma UNE-EN ISO 45001. 0,5 puntos: SI

En Madrid en la fecha de la firma del certificado electrónico.

Firmado por ***9735** MIGUEL
ÁNGEL POZA (R: ****8545*) el
día 02/06/2025 con un
certificado emitido por AC
Representación

Fdo: Miguel Angel Poza García





AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601
contratacion@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

ANEXO III MODELO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

D. Jaime Limón Hostench con DNI n.º [REDACTED], en representación de la empresa Indigo Infra España S.A.U, en calidad de Apoderado

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

D. Jaime Limón Hostench, con residencia a efecto de notificaciones en Madrid, calle [REDACTED] actuando en representación de la empresa Indigo Infra España S.A.U. y correspondiendo al anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Estado, del día 6 de mayo de 2.025, e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 6 de mayo de 2.025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de:

“CONCESIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DEL APARCAMIENTO UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE ALMUÑÉCAR”

– Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

– Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tf.: (958) 838601

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

A.- OFERTA ECONÓMICA (Máximo 40 puntos)

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN DEL
CONTRATO (en número y letra):

CANON TOTAL OFERTADO	2.025.000,00 €
(En cifras y letras)	Dos millones veinticinco mil euros.

INDICAR CANON FIJO OFERTADO	1.012.500,00 €
CORRESPONDIENTE AL 50% DEL TOTAL OFERTADO (En cifras y letras)	Un millón doce mil quinientos euros.

INDICAR CANON APLAZADO	1.012.500,00 €
CORRESPONDIENTE AL 50 % RESTANTE DEL TOTAL OFERTADO (En cifras y letras)	Un millón doce mil quinientos euros.

B.- ADELANTO DEL CANON ANUAL OFERTADO. Se valorará el adelanto del canon anual ofertado por el licitador y que será abonado en los plazos señalados en el presente Pliego, a razón de 1 punto por cada año adelantado del canon ofertado. Hasta 25 puntos.
Indicar TOTAL de años de adelanto: 25 años.

C.- Disponibilidad de una app de pago que permita pagar el estacionamiento y no sea prepago, 2 puntos. SI

D.- Realizar campaña de comunicación para dar a conocer en el municipio el nuevo aparcamiento, 2 puntos. SI

E.- Aportación de documento sobre política laboral de la empresa, entendiendo como tal: horario de los trabajadores, régimen de contratación, ventajas sociales del empleado, planes de formación, vacaciones, incentivos, estabilidad en el empleo, etc., 2 puntos. SI





AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

F.- Aportación de documento sobre política de igualdad de la empresa, acreditando la existencia e implantación en la empresa de un plan de igualdad pactado con los representantes de los trabajadores o; la presencia equilibrada de hombres y mujeres, 2,5 puntos. SI

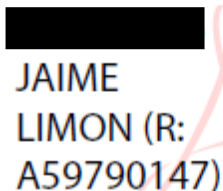
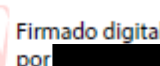
G.- Acreditar tener Certificado acreditativo de la implantación de un sistema de gestión de la calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001. 0,5 puntos. SI

H.- Aportar Certificado acreditativo de la implantación de un sistema de gestión medioambiental según la Norma UNE-EN ISO 14001. 0,5 puntos. SI

I.- Aportar Certificado acreditativo de la implantación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según la Norma UNE-EN ISO 45001. 0,5 puntos. SI

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

Firma. Jaime Limón Hostench.

 Firmado digitalmente
por  JAIME
LIMON (R:
A59790147)
Fecha: 2025.05.30
14:03:29 +02'00'





CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL
APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO DEL MERCADO MUNICIPAL DE ALMUÑÉCAR
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 38/2025 (GEST 4459/2025)

SOBRE 3: CRITERIOS OBJETIVOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULA
“Oferta Económica”

ÍNDICE

1 / OFERTA ECONÓMICA.....	2
---------------------------	---





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



ANEXO III. MODELO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO

Don Pedro Luis Salvado Agapito con residencia en la [REDACTED] con N.I.E [REDACTED] y Don Antonio Jiménez Torre, con residencia en la [REDACTED] actuando en representación de la empresa Empark, Aparcamientos y Servicios, S.A. con CIF nº A78320736 y correspondiendo al anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Estado, del día 06/05/2025 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO:

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 06/05/2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de:

“CONCESIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DEL APARCAMIENTO UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE ALMUÑÉCAR”

- Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.
- Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

A.- OFERTA ECONÓMICA (Máximo 40 puntos)

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

CANON TOTAL OFERTADO (En cifras y letras). Sin IVA	3.750.000 € TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL Euros
---	---

Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último.

INDICAR CANON FIJO OFERTADO CORRESPONDIENTE AL 50% DEL TOTAL OFERTADO (En cifras y letras). Sin IVA	1.875.000 € UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL Euros
--	---

INDICAR CANON APLAZADO	1.875.000€
------------------------	------------



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



empark

CORRESPONDIENTE AL 50 %
RESTANTE DEL TOTAL OFERTADO
(En cifras y letras). Sin IVA

UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y
CINCO MIL Euros

B.- ADELANTO DEL CANON ANUAL OFERTADO. Se valorará el adelanto del canon anual ofertado por el licitador y que será abonado en los plazos señalados en el presente Pliego, a razón de 1 punto por cada año adelantado del canon ofertado. **Hasta 25 puntos.**

Indicar TOTAL de años de adelanto 25 (VEINTICINCO) AÑOS DE ADELANTO

C.- Disponibilidad de una app de pago que permita pagar el estacionamiento y no sea prepago, **2 puntos. SÍ**

D.- Realizar campaña de comunicación para dar a conocer en el municipio el nuevo aparcamiento, **2 puntos. SÍ**

E.- Aportación de documento sobre política laboral de la empresa, entendiendo como tal: horario de los trabajadores, régimen de contratación, ventajas sociales del empleado, planes de formación, vacaciones, incentivos, estabilidad en el empleo, etc., **2 puntos. SÍ**

F.- Aportación de documento sobre política de igualdad de la empresa, acreditando la existencia e implantación en la empresa de un plan de igualdad pactado con los representantes de los trabajadores o; la presencia equilibrada de hombres y mujeres, **2,5 puntos. SÍ**

G.- Acreditar tener Certificado acreditativo de la implantación de un sistema de gestión de la calidad según la Norma **UNE-EN ISO 9001. 0,5 puntos. SÍ**

H.- Aportar Certificado acreditativo de la implantación de un sistema de gestión medioambiental según la Norma **UNE-EN ISO 14001. 0,5 puntos. SÍ**

I.- Aportar Certificado acreditativo de la implantación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según la Norma **UNE-EN ISO 45001. 0,5 puntos. SÍ**

En Almuñécar, a 30 de mayo de 2025

JIMENEZ TORRE
ANTONIO -

Firmado digitalmente
por JIMENEZ TORRE
ANTONIO -
Fecha: 2025.05.30
12:22:09 +02'00'

Antonio Jiménez Torre
Director Desarrollo de Negocio
Empark Aparcamientos y Servicios, S.A.

SALVADO
AGAPITO
PEDRO LUIS -

Assinado de forma
digital por SALVADO
AGAPITO PEDRO LUIS
Datos: 2025.05.30
11:26:52 +01'00'

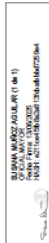
Pedro Luis Salvado Agapito
CEO
Empark Aparcamientos y Servicios, S.A.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Se recibe informe de valoración de ofertas por parte de la Oficial Mayor, que se transcribe literalmente:



Expte.: 4459/2025

INFORME EN RELACIÓN A LAS CRITERIOS OBJETIVOS Y PUNTUACIONES TOTALES EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIO DE GESTIÓN DEL APARCAMIENTO UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE ALMUÑÉCAR

Tras la puntuación de la memoria técnica del servicio que ha arrojado los siguientes resultados:

RESUMEN DE PUNTUACIONES

CRITERIOS	INDIGO	EMPARK	EYSA
Propuesta de actuaciones a realizar en las instalaciones al comienzo de su actividad	3,00	3,00	0,60
Gestión integral del servicio	9,50	8,50	9,50
Programa de mantenimiento y limpieza	3,00	3,00	3,00
Sistema de pre reserva de plazas	2,70	3,00	1,80
Puntos de recarga de vehículos eléctricos	2,28	3,00	2,55
Política medioambiental	3,00	3,00	3,00
TOTALES	23,48	23,50	20,45

Se ha procedido a la apertura de los criterios objetivos, que conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas, debe valorarse con las siguientes puntuaciones:

a) Precio. Por la mejora ofertada en relación el importe establecido como tipo de licitación (1.500.000 €), **hasta 40 puntos**. La puntuación será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula:

Las ofertas económicas serán puntuadas en función del valor más alto de canon total ofertado (canon inicial (50%) y canon anual (50%)) de entre todos los licitadores de la siguiente manera:

$$P_i = \frac{P_{max} \times (O_i - O_{min})}{(O_{max} - O_{min})}$$

Donde:

P_i = Puntuación licitador

P_{max} = Puntuación máxima, 40 puntos

O_i = Oferta presentada por el licitador

O_{min} = Oferta establecida como tipo de licitación (1.500.000€)

O_{max} = Oferta máxima presentada

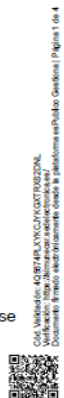
b) Adelanto del canon anual ofertado. Se valorará el adelanto del canon anual ofertado por el licitador y que será abonado en los plazos señalados en el presente Pliego, a razón de 1 punto por cada año adelantado del canon ofertado. **Hasta 25 puntos**

Los años de canon anticipado que oferten los licitadores serán los del final del plazo de concesión. El licitador que no oferte adelanto del canon anual no será excluido de la licitación, pero será directamente puntuado con 0 puntos en este apartado

c) Disponibilidad de una app de pago que permita pagar el estacionamiento y no sea prepagó, **2 puntos**.

d) Realizar campaña de comunicación para dar a conocer en el municipio el nuevo aparcamiento, **2 puntos**.

e) Aportación de documento sobre política laboral de la empresa, entendiendo como tal: horario de los trabajadores, régimen de contratación, ventajas sociales del empleado, planes de formación, vacaciones, incentivos, estabilidad en el empleo, etc., **2 puntos**.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

- f) Aportación de documento sobre política de igualdad de la empresa, acreditando la existencia e implantación en la empresa de un plan de igualdad pactado con los representantes de los trabajadores o; la presencia equilibrada de hombres y mujeres, **2,5 puntos**.
- g) Acreditar tener Certificado acreditativo de la implantación de un sistema de gestión de la calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001. **0,5 puntos**
- h) Aportar Certificado acreditativo de la implantación de un sistema de gestión medioambiental según la Norma UNE-EN ISO 14001. **0,5 puntos**
- i) Aportar Certificado acreditativo de la implantación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según la Norma UNE-EN ISO 45001. **0,5 puntos**

Por las empresas se han presentado las siguientes ofertas

EMPRESA	CANON TOTAL	ADELANTO CANON	APP PAGO	CAMPAÑA	POLITICA LABORAL	POLITICA IGUALDAD	ISO 9001	ISO 14001	ISO 45001
INDIGO	2.025.000	25	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
EMPARK	3.750.000	25	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
EYSA	2.100.100	0	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Arrojándose los siguientes resultados junto con los criterios subjetivos previamente puntuados:

EMPRESAS	SUBJETIVOS		OBJETIVOS		APP PAGO	CAMPAÑA	POLÍTICA LABORAL	POLÍTICA IGUALDAD	ISO 9001	ISO 14001	ISO 45001	TOTAL OBJETIVOS	PUNTAJÓN TOTAL
	MEMORIA	PUNTOS CANON	PUNTOS ADELANTO										
INDIGO	23,48	9,33	25,00		2,00	2,00	2,00	2,50	0,50	0,50	0,50	44,33	67,81
EMPARK	23,50	40,00	25,00		2,00	2,00	2,00	2,50	0,50	0,50	0,50	75,00	98,50
EYSA	20,45	10,67	0,00		2,00	2,00	2,00	2,50	0,50	0,50	0,50	20,67	41,12

Cód. Validación: 43874PLXVNCZ7H7GQV70222L
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



Siendo por tanto, las puntuaciones finales:

- 1.EMPARK: 98,50 puntos**
- 2.INDIGO: 67,81 puntos**
- 3.EYSA:41,12 puntos**

Vistas ofertas presentadas e informe emitido por la Oficial Mayor, la Mesa propone la siguiente lista de valoración:

Orden: 1 EMPARK APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. - A78320736 - Propuesto para la adjudicación.

Total criterios CJV: 23,50

Total criterios CAF: 75,00

Total puntuación: 98,50



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Orden: 2 INDIGO INFRA ESPAÑA S.A.U. - A59790147.

Total criterios CJV: 23,48

Total criterios CAF: 44,33

Total puntuación: 67,81

Orden: 3 ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U. (EYSA) - A28385458.

Total criterios CJV: 20,45

Total criterios CAF: 20,67

Total puntuación: 41,12

Por lo que, a la vista de la valoración emitida, la Mesa con los votos a favor de sus miembros acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa presentación de la documentación prevista en los Pliegos de condiciones administrativas y técnicas, la adjudicación del contrato de “Concesión del servicio de gestión y explotación del aparcamiento sito en el Mercado Municipal de abastos de Almuñécar” (Expediente 38/2025 (GEST 4459/2025), a EMPARK APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A., con CIF: A78320736, al ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los Pliegos conforme a las siguientes especificadas:

A.- OFERTA ECONÓMICA (Máximo 40 puntos)

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

CANON TOTAL OFERTADO (En cifras y letras). Sin IVA	3.750.000 € TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL Euros
---	---

Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último.

INDICAR CANON FIJO OFERTADO CORRESPONDIENTE AL 50% DEL TOTAL OFERTADO (En cifras y letras). Sin IVA	1.875.000 € UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL Euros
--	---

INDICAR	CANON	APLAZADO	1.875.000€
---------	-------	----------	------------

CORRESPONDIENTE AL 50 % RESTANTE DEL TOTAL OFERTADO (En cifras y letras). Sin IVA	UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL Euros
---	--





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

B.- ADELANTO DEL CANON ANUAL OFERTADO. Se valorará el adelanto del canon anual ofertado por el licitador y que será abonado en los plazos señalados en el presente Pliego, a razón de 1 punto por cada año adelantado del canon ofertado. **Hasta 25 puntos.**

Indicar TOTAL de años de adelanto 25 (VEINTICINCO) AÑOS DE ADELANTO

C.- Disponibilidad de una app de pago que permita pagar el estacionamiento y no sea prepago, **2 puntos. SÍ**

D.- Realizar campaña de comunicación para dar a conocer en el municipio el nuevo aparcamiento, **2 puntos. SÍ**

E.- Aportación de documento sobre política laboral de la empresa, entendiendo como tal: horario de los trabajadores, régimen de contratación, ventajas sociales del empleado, planes de formación, vacaciones, incentivos, estabilidad en el empleo, etc., **2 puntos. SÍ**

F.- Aportación de documento sobre política de igualdad de la empresa, acreditando la existencia e implantación en la empresa de un plan de igualdad pactado con los representantes de los trabajadores o; la presencia equilibrada de hombres y mujeres, **2,5 puntos. SÍ**

G.- Acreditar tener Certificado acreditativo de la implantación de un sistema de gestión de la calidad según la Norma **UNE-EN ISO 9001. 0,5 puntos. SÍ**

H.- Aportar Certificado acreditativo de la implantación de un sistema de gestión medioambiental según la Norma **UNE-EN ISO 14001. 0,5 puntos. SÍ**

I.- Aportar Certificado acreditativo de la implantación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según la Norma **UNE-EN ISO 45001. 0,5 puntos. SÍ**

Siendo las 09:36, el Presidente de la mesa da por finalizada la sesión y para constancia de lo tratado, Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Dña. Andrea Bermejo Jiménez
SECRETARIA DE LA MESA

D. Rafael Caballero Jiménez
PRESIDENTE DE LA MESA

